

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO POR TURNO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, AL CUERPO ESPECIAL DE FACULTATIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Licenciatura

Requisitos: * Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las personas aspirantesdeberán poseer en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la toma de posesión como funcionario o funcionaria decarrera, los siguientes requisitos de participación:4.1?Nacionalidad: Tener la nacionalidad española.4.2?Edad: Tener cumplidos dieciséis años y no haber alcanzado la edad legal dejubilación forzosa.4.3?Titulación:En función de la especialidad por la que se opte será preciso estar en posesión de, oen condiciones de obtener en la fecha de finalización del plazo de presentación desolicitudes, alguna de las siguientes titulaciones: a)?Química y Drogas:- Licenciatura o grado en Química.- Licenciatura o grado en Farmacia.-Licenciatura o grado en Ciencias Físicas.b)?Biología:- Licenciatura o grado en Biología.- Licenciatura o grado en Farmacia.- Licenciatura o grado en Veterinaria.- Licenciatura o grado en Medicina.-Licenciatura o grado en Bioquímica.- Licenciatura o grado en Ciencias Biomédicas.- Licenciatura o grado en Genética.- Licenciatura o grado en Biotecnología.c)?Criminalística:- Licenciatura o grado en Biología.- Licenciatura o grado en Farmacia.- Licenciatura o grado en Medicina.- Licenciatura o grado en Química.- Licenciatura o grado en Ciencias Experimentales.d)?Histopatología: Licenciatura o grado en Medicina.e)?Valoración Toxicológica y Medio Ambiente:- Licenciatura o grado en Ciencias Medioambientales.- Licenciatura o grado en Biología.- Licenciatura o grado en Farmacia.-Licenciatura o grado en Química.- Licenciatura o grado en Medicina.- Licenciatura o grado en Ciencias Ambientales.- Licenciatura o grado en Ciencias Experimentales.- Licenciatura o grado en Geología.f)?Información Toxicológica: Licenciado o Grado en Medicina.En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión dela credencial que acredite su homologación o, en su caso, del correspondiente certificadode equivalencia. Este requisito no se aplicará a las personas aspirantes que hubieranobtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de lasprofesiones reguladas, al amparo de las disposiciones del Derecho de la Unión Europea.4.4? Capacidad: Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas del Cuerpo al que aspiran.4.5?Habilitación:a)?No haber sido condenado o condenada por delito doloso a penas privativas delibertad, a menos que se hubiera obtenido la cancelación de antecedentes penales o larehabilitación.b)?No haber sido separado o separada mediante expediente disciplinario delservicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionaleso estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta oespecial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso aCuerpos o Escalas de funcionarios, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado oseparada, o inhabilitado o inhabilitada.c)?No ser funcionario o funcionaria de carrera del Cuerpo a cuyas pruebasselectivas se presenten, salvo que se concurra por una especialidad diferente.4.6?En el supuesto de concurrir por el turno de promoción interna, además de tenerla titulación requerida en cada caso, las personas aspirantes deberán pertenecer comofuncionario de carrera al propio Cuerpo Especial de Facultativos en una especialidaddiferente a aquella a la que se

aspira o al Cuerpo Especial de Técnicos Especialistas deLaboratorio del INTCF y poseer, además de la titulación académica requerida para elacceso por la especialidad por la que se presentan, una antigüedad como funcionario decarrera, interino o sustituto de al menos dos años en dicho Cuerpo.4.7?Todos estos requisitos deben reunirse en el día de la finalización del plazo depresentación de solicitudes y mantenerse hasta la fecha de toma de posesión.* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con Las Cortes

Plazas: 21 Turno libre (Discapacidad: 2)

Plazo: 2024-06-11

Observaciones: * SOLICITUDES: De acuerdo con el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público

por medios electrónicos, aprobado por el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y que establece la obligatoriedad del uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado, quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar y presentar electrónicamente el modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de tasas de derechos de examen (modelo 790), que estará disponible en el servicio de Inscripción en Pruebas Selectivas (IPS) del Punto de Acceso General (https://administracion.gob.es/pag_Home/empleoPublico/ips.html), de acuerdo con las instrucciones que se indican.

* PLAZO DE SOLICITUDES: ?La presentación de la solicitud se realizará en el plazo de veinte días hábiles

contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirá a la Secretaría de Estado de Justicia.

Fuente: BOE nº 117 de 14/05/2024 (Pág.54593)

Fecha de publicación: 24/05/2024